CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 048 DE 2025
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 542 DEL 14 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR LA REVISION, ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA"

En El Espinal Tolima, a los **Quince** (15) días del mes de **septiembre** del 2025, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación, quien evaluara los aspectos jurídicos, **STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS,** Abogada Contratista - Asesora Externa, quien apoya en la verificación de los aspectos jurídicos y **RICARDO JOSÉ GUTIÉRREZ PARRA,** Director Administrativo de Infraestructura, quien evaluara los aspectos técnicos y experiencia, por lo tanto se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la invitación pública MC-48-2025.

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD	LUIS FERNANDO LOZANO RIOS
NIT	93.127.194 - 5
DOMICILIO	Calle 6 7-09 El Espinal - Tolima
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO LOZANO RIOS
NUMERO DE CEDULA O NIT	No. 93.127.194 de Espinal - Tolima
VALOR DE LA PROPUESTA	$9.450.000

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presentó un (01) proponente, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

Bajo este entendido, el comité evaluador jurídico procede a evaluar la propuesta presentada por LUIS FERNANDO LOZANO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.127.194, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 LUIS FERNANDO LOZANO RIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No se encuentra el documento, el proponente se presenta en calidad de arquitecto y no está obligado a tener matricula mercantil. El artículo 23 del Código de Comercio especifica las actividades que no se consideran mercantiles, incluyendo en su numeral 5, "la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales". Este tipo de actividades, caracterizadas por el predominio del intelecto, el conocimiento y la técnica, no obliga a quienes las ejercen a matricularse en el registro mercantil. 

	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES E784733 **CERTIFICA** Que el Arquitecto LUIS FERNANDO LOZANO RIOS con cédula de ciudadanía No. 93127194 de Espinal, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-63190, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 747 del 12 de Diciembre de 1996 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, la cual se encuentra VIGENTE. El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura. El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Septiembre de 2025. ALFREDO MANUEL REYES ROJAS Director Ejecutivo El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria. Según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte la propiedad del documento original en formato pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://gestionlegal.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación HAVbrgA Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124 info@cpnaa.gov.co
	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 04)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	El proponente tiene 54 años, ya superó la edad máxima de incorporación a filas (que según la Ley 48 de 1993 era hasta los 50 años). Por lo tanto, no estaría obligado a presentar la tarjeta militar como requisito para contratar, porque ya pasó esa edad límite. N/A

El comité evaluador técnico procede a evaluar la subsanación de los requisitos de la propuesta presentada por LUIS FERNANDO LOZANO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.127.194, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 LUIS FERNANDO LOZANO RIOS con No. 93.127.194 de Espinal - Tolima
EXPERIENCIA	Presente un (01) contrato como experiencia mínima **CONTRATO 1:** **No. CONTRATO:** 001 DEL 06-03-2015 **OBJETO:** "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL (CALLE OCTAVA ENTRE CARRERA 5 Y 7) BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA – TOLIMA, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO LÉRIDA NOS UNE 2012-2015". **VALOR:** $230.603.329.83 **ANEXO:** Contrato de obra, acta final y acta de liquidación. **(CUMPLE)**
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Presenta ANEXO 3, diligenciado de manera completa, conforme lo establece el numeral 2.2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Invitación Publica MC-048-2025 y los estudios previos. **(CUMPLE)**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO:	- Presenta **Carta de Intención** en el cual se compromete a garantizar los servicios profesionales y técnicos del recurso humano exigido para cada una de las actividades y del equipo interdisciplinario mínimo conformado por los perfiles solicitados - **SUBSANA - CUMPLE** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** **FORMACION ACADEMICA BASICA: Ingeniero Civil.** **FORMACION ADICIONAL: Maestría o Especialización en Gerencia de Proyectos.**

1. JOSE GUILLERMO SALAZAR D'ANTONIO - **SUBSANA - CUMPLE**
 - Presenta Hoja de Vida
 - Presenta diploma como Ingeniero Civil
 - Presenta diploma como Especialista en Gerencia de Proyectos
 - Presenta fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
 - Presenta Tarjeta Profesional
 - Presenta Dos (02) Certificaciones Laborales
 - Presenta Carta de Compromiso y Disponibilidad
 - Presenta Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del COPNIA - SUBSANA - CUMPLE

INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O SUELOS:
FORMACION ACADEMICA BASICA: Ingeniero Civil.
FORMACION ADICIONAL: Maestría o Especialización en Geotecnia y/o Suelos y/o Mecanica de Suelos o Afines.

1. MARIA PAULA SALAZAR SUSUNAGA - **CUMPLE**
 - Presenta Hoja de Vida
 - Presenta diploma como Ingeniera Civil
 - Presente diploma como Magister en Geotecnia
 - Presenta copia de Resolución de Convalidación del título obtenido como Magister en el exterior
 - Presenta fotocopia Cedula de Ciudadanía
 - Presenta Certificación Laboral
 - Presente Tarjeta Profesional
 - Presenta Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del COPNIA
 - Presenta Carta de Compromiso y Disponibilidad

INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN HIDRAULICA:
FORMACION ACADEMICA BASICA: Ingeniero Civil.
FORMACION ADICIONAL: Maestría o Especialización en Hidráulica y/o Recursos Hídricos.

1. FERNANDO PORTELA RIVEROS - **SUBSANA - CUMPLE**

	- Presenta Hoja de Vida - Presenta diploma como Ingeniero Civil - Presente diploma como Especialista en Recursos Hídricos - Presente Tarjeta Profesional - Presenta fotocopia Cedula de Ciudadanía - Presenta Certificación Laboral - Presenta Carta de Compromiso y Disponibilidad - Presenta Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del COPNIA - SUBSANA - CUMPLE **TOPOGRAFO:** **FORMACION ACADEMICA BASICA: Topógrafo Profesional** **FORMACION ADICIONAL: N/A** 1. DENNIS DUBAN SANTAMARIA OCHOA - **SUBSANA - CUMPLE** - Presenta Hoja de Vida - Presente Tarjeta Profesional - Presenta fotocopia Cedula de Ciudadanía - Presenta Certificación Laboral - Presenta Carta de Compromiso y Disponibilidad - Presenta Diploma como Topógrafo - SUBSANA - CUMPLE **(SUBSANA - CUMPLE)**
OFERTA ECONÓMICA	Se encuentra ANEXO 2 - PROPUESTA ECONOMICA, diligenciado conforme lo establece el numeral de especificaciones técnicas de la Invitación Publica MC-048-2025 y los estudios previos. **(CUMPLE)**

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación de orden jurídica y de orden técnico y de experiencia se establece lo siguiente:

MC-048-2025				
ITEM	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACION TECNICA	RESULTADO
1	LUIS FERNANDO LOZANO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.127.194	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe definitivo de evaluación y se remitió al ordenador del gasto para su estudio, verificación y eventual aceptación. Este tiene la competencia para adjudicar, si lo considera viable, el objeto del proceso de selección **MC-48-2025** al proponente **LUIS FERNANDO LOZANO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.127.194. El proponente presentó una oferta de menor valor, cumple con los requisitos habilitantes —jurídicos, técnicos y de experiencia— establecidos en la Invitación Pública MC-48-2025, y ha demostrado su capacidad e idoneidad para contratar.

Se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los **Quince** (15) días del mes de **septiembre** del 2025.

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación quien
Evalúa los aspectos jurídicos

STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista- Asesora Externa
Apoya en la verificación de los aspectos jurídicos

RICARDO JOSE GUTIERREZ PARA
Director Administrativo de Infraestructura
Evalúa los aspectos Técnicos

Proyecto Aspectos Técnicos: Arq. Juan Sebastián Rangel Sánchez - Contratista Dirección Administrativa de Infraestructura